



Instituto de
Salud Pública
Ministerio de Salud

Gobierno de Chile

132
1892-2024
años

INSTITUTO DE SALUD PUBLICA DE CHILE

Laboratorios Biomédicos

Informativo PEEC 2025

Chile *tiene* al ISP

INFORMATIVO PEEC 2025

Índice

Índice	1
1. Introducción	2
2. Objetivos del Programa PEE	3
3. Términos y condiciones	4
4. Aseguramiento de Calidad.	5
5. Organización del PEEC	7
6. Adscripción PEEC 2025	8
7. Solicitud código para Laboratorios	10
8. Subprogramas PEEC Biomédico 2025	11
9. Calendarios PEEC 2025	29
10. Valores PEEC 2025	31
11. Certificado de participación anual	32
12. Consultas y reclamos PEEC	32
13. Fechas de envíos PEEC 2025 y casos especiales de rechazo de encomienda	33
14. Confidencialidad	34



1. Introducción

Con el propósito de incentivar la mejoría continua de la calidad de las prestaciones realizadas por los Laboratorios Clínicos, Laboratorios de Citodiagnóstico y Servicios de Sangre (Bancos de Sangre, Unidades de Medicina Transfusional y Centros de Sangre) de todo el país, el Instituto de Salud Pública de Chile (ISP) organiza desde el año 1972 el Programa de Evaluación Externa de la Calidad (PEEC), el cual presenta una variada gama de subprogramas destinados a cubrir las necesidades de los Laboratorios Clínicos, Laboratorios de Citodiagnóstico y Servicios de Sangre.

El PEEC permite dar cumplimiento a las normativas ministeriales vigentes y constituye una herramienta accesible para dar garantías de calidad de las prestaciones con impacto en salud pública realizadas en los laboratorios del país.

El programa incluye las áreas de Bacteriología, Hematología, Inmunohematología, Inmunología, Parasitología, Virología, Química Clínica y Citodiagnóstico.

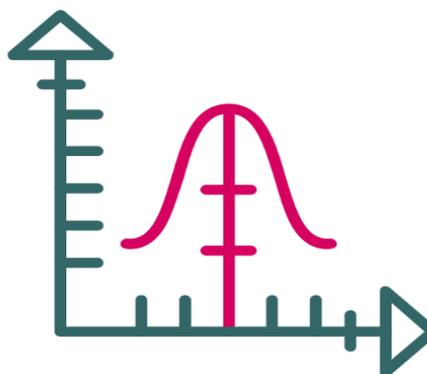
2. Objetivos del Programa PEEC

- ✓ Promover la calidad analítica entre los laboratorios de salud del país, ayudando a identificar los errores y estimulando un mejor desempeño de los participantes, contribuyendo así a la salud de la población.



- ✓ Obtener información actualizada y objetiva de los métodos analíticos, instrumentos y reactivos de diagnósticos empleados en Chile.

- ✓ Comparar los resultados de los participantes, con resultados de referencia o valores de consenso que les permitan complementar y optimizar el control de calidad de su laboratorio.



- ✓ Fortalecer la confianza sobre la calidad prestada por los Laboratorios Clínicos, laboratorios de Citodiagnóstico y Servicios de Sangre.

3. Términos y condiciones

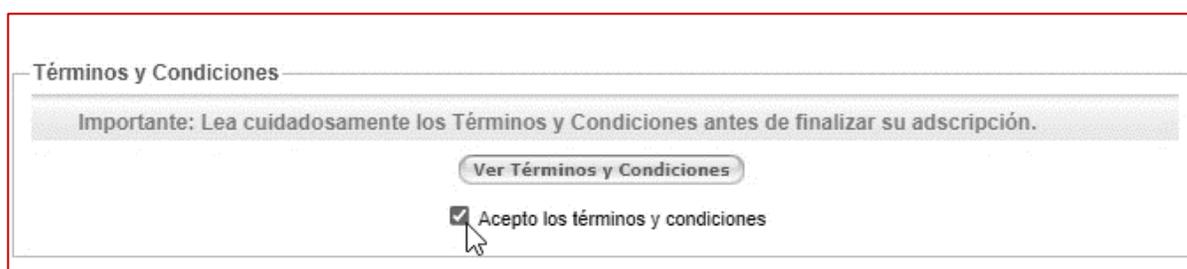
Los laboratorios participantes y clientes que se adscriban en el Programa de Evaluación Externa de la Calidad del Departamento Laboratorio Biomédico Nacional y de Referencia aceptan las condiciones e información establecidas en el presente documento.

Los **Laboratorios** participantes y clientes se comprometen a no realizar actividades de colusión entre los laboratorios participantes en relación a los resultados obtenidos o falsificación de documentación (por ejemplo, los informes de evaluación de desempeño). También se comprometen a no derivar el material control con el objeto de ser analizado por otro laboratorio de derivación, y a no conseguir material control con otro laboratorio participante para comparar sus resultados.

El material de control contenido en la encomienda es de uso exclusivo de cada laboratorio participante (o cliente) y no se debe intercambiar ni transferir a otros participantes del programa. El no cumplimiento de lo anterior podría significar calificar como insatisfactorio el desempeño obtenido por el laboratorio.

Los Laboratorios participantes y clientes no deben hacer mal uso de la imagen (logo) del Programa de Evaluación Externa de la Calidad, ni atribuir características de su participación que sugiera que se trata de una certificación o acreditación por parte del Instituto de Salud Pública de Chile. Los laboratorios se exponen a sumarios en caso de detectarse y comprobarse una situación como la antes descrita, pudiéndose aplicar, cuando corresponda, las sanciones establecidas en el artículo 174° del Código Sanitario.

Este compromiso se adquiere **en Portal PEEC** en el momento de la adscripción, a través de la aceptación de los términos del contrato y del compromiso de no incurrir en actividades de colusión, falsificación, derivación y mal uso del logo PEEC.



Términos y Condiciones

Importante: Lea cuidadosamente los Términos y Condiciones antes de finalizar su adscripción.

Ver Términos y Condiciones

Acepto los términos y condiciones

El **PEEC BIOMÉDICO** toma las siguientes medidas para evitar la falsificación de los resultados o colusión, las que se describen a continuación:

1. Los listados de laboratorios participantes y clientes no son difundidos públicamente por el ISP en ninguna etapa de la evaluación.
2. En cada evaluación, el material control es enviado de manera simultánea a todos los participantes adscritos.

INFORMATIVO PEEC 2025

3. En los subprogramas en que técnicamente es posible, se envían distintos paneles de material de control con distintos patrones de caracterización.
4. El plazo para el envío de las respuestas en cada evaluación es igual para todos los laboratorios participantes. No se aceptan resultados en forma posterior al plazo establecido y publicado por el organizador.
5. Los resultados reportados por los participantes son enviados al ISP, con el código de participación PEEC y clave confidencial de cada laboratorio, a través del sistema informático Portal PEEC. **Una vez enviados en forma definitiva, los resultados no pueden ser modificados por los participantes, aunque todavía estén dentro del plazo de respuesta.** Solamente se aceptan respuestas a través del sistema Portal PEEC dentro del plazo de respuesta establecido y no se evalúan las respuestas recibidas por otra vía (ej. Correo electrónico, correo certificado).
6. En cada evaluación, los informes de evaluación de desempeño son publicados simultáneamente para todos los laboratorios. Además, cada informe cuenta con logo institucional, marca de la entidad que acredita el PEEC (si corresponde), paginación, espacio para incluir observaciones y la firma(s) del profesional(es) que valida(n) el informe, lo que permite evidenciar claramente el inicio y conclusión del documento.
7. El informe de evaluación de desempeño de un laboratorio participante se descarga directamente en el portal PEEC, lo que demuestra su validez y confiabilidad. En aquellos subprogramas que ya se ha implementado la firma electrónica avanzada, la verificación del informe puede ser confirmada en www.ispdocel.ispch.cl, con el código de verificación correspondiente a cada informe.

El PEEC-ISP asegura la imparcialidad de su dirección y del personal, a través del “Procedimiento de imparcialidad, presiones indebidas y confidencialidad” que establece los mecanismos para evitar que el personal del Instituto de Salud Pública participe en actividades que puedan comprometer su imparcialidad de juicio, estar sujeto a presiones indebidas de cualquier origen y asegurar la protección y no divulgación de información confidencial a la cual tiene acceso a través del ejercicio de sus funciones.

AVISO IMPORTANTE:

Informamos que, en cumplimiento de una instrucción institucional vinculada al servicio de autenticación para facilitar el acceso a los trámites y servicios disponibles por parte de las instituciones del Estado, el ISP se encuentra en proceso de modificación del método de acceso al Portal PEEC, el cual se realizará mediante el uso de clave única. Esta modificación se implementará a lo largo del primer semestre del año 2025.

Para avanzar en esta implementación es imprescindible que la(s) persona(s) que ingrese al sistema Portal PEEC, tenga su RUT y dígito verificador correctamente declarado en el registro ubicado en "Mis antecedentes", sección "Personal del establecimiento" del Portal PEEC.

Para actualizar los RUT del personal del laboratorio, ingrese al Portal PEEC como lo hace habitualmente (<https://peec.ispch.gob.cl/>) utilizando el código PEEC del laboratorio y la contraseña correspondiente. Luego, acceda a la carpeta "Mis antecedentes" y haga clic en "Cambiar antecedentes". En la parte inferior de la ficha, encontrará un botón para "Cambiar antecedentes", lo que le permitirá modificar y actualizar los RUT del personal. Después de realizar los cambios, haga clic en "Guardar". Finalmente, regrese a la sección "Mis antecedentes" y seleccione "Ver antecedentes" para verificar que los cambios se hayan guardado correctamente.

Es importante que la actualización del RUT se realice antes o durante el proceso de adscripción, ya que una vez implementado el acceso al Portal PEEC mediante clave única, el participante no podrá entrar al sistema si su RUT (validador del proceso) no ha sido ingresado. Por lo que los invitamos a partir de hoy, a actualizar su información.

Las consultas relacionadas a este comunicado, puede realizarlas a través de la plataforma OIRS del ISP (<https://siac.ispch.gob.cl/ES/AtencionCiudadana/OIRS>)

4. Aseguramiento de Calidad.

El sistema de gestión del Programa de Evaluación Externa de la Calidad, está basado en la norma UNE-EN ISO/IEC 17043 – 2023 “Evaluación de la conformidad-Requisitos generales para la competencia de los proveedores de Ensayos de Aptitud” y en la Norma ISO 13528: 2022 “Statistical methods for use in proficiency testing by interlaboratory comparison”.

El certificado y alcance de acreditación del ISP ante la Entidad Española de Acreditación (ENAC) del programa PEEC está bajo la Norma UNE-EN ISO/IEC 17043, mientras que el certificado y alcance de acreditación de las prestaciones de exámenes de laboratorio clínico están bajo la Norma UNE-EN ISO 15189. Estos certificados pueden ser revisados en el enlace <https://www.ispch.cl/sistema-de-gestion-integrado/>.

El PEEC cuenta con comités de expertos los que están constituidos por profesionales de las áreas técnicas (ISP), y profesionales de entidades de salud públicas y/o privadas con experiencia en cada uno de los temas referente a los subprogramas. Estos comités sesionan, como asesores en la mejora de los programas, en la proposición de nuevos subprogramas de acuerdo a los requerimientos de salud pública y colaboran con la preparación de cursos en temas relacionados al PEEC.

5. Organización del PEEC

El programa PEEC opera a través del envío periódico de materiales de control desde el Departamento Laboratorio Biomédico Nacional y de Referencia del Instituto de Salud Pública de Chile a los Laboratorios adscritos al programa anual. Para que el envío sea efectivo, el laboratorio participante (o cliente) deberá realizar con antelación al inicio del programa anual, el proceso de adscripción de acuerdo a lo informado en el “**Manual de adscripción**” publicado en la página web <https://www.ispch.cl/biomedico/coordinacion-de-laboratorios-externos/coordinacion-peec/orientacion-documentos-peec/>.

Una vez completado el proceso de adscripción y de acuerdo a calendario, la Sección Coordinación PEEC en conjunto con las áreas técnicas del Departamento Biomédico, realizará el envío de material control correspondiente a cada subprograma.

Los laboratorios participantes deben analizar los materiales de control de la misma forma que procesan las muestras de pacientes, informando los resultados a través del sistema informático “Portal PEEC” del ISP.

INFORMATIVO PEEC 2025

No es aconsejable tomar medidas especiales para el análisis del material de control, pues los programas de evaluación externa de la calidad se basan en que las variaciones que pueda experimentar el material de control son el reflejo de las variaciones que también afectan a las muestras de pacientes.

Con el conjunto de datos de los participantes, el Instituto realiza un análisis técnico y/o estadístico, generando un informe de evaluación de desempeño para cada laboratorio participante y un informe consolidado que resume la participación de todos los laboratorios en la evaluación respectiva.

Los informes de desempeño individual y los informes resumen o consolidados se publican en el sistema informático Portal PEEC, en la página web institucional (<https://www.ispch.gob.cl/>) y quedan disponibles para los laboratorios participantes con el objeto de que el Director Técnico y su equipo de trabajo analicen estos informes y adopten las medidas correspondientes, según el resultado obtenido en cada evaluación.

Para aquellos participantes que, al momento de la evaluación, no disponen de reactivo o insumos necesarios para realizar la técnica deben informarlo a través del Portal PEEC (ícono X del menú ingreso de resultados). Esto generará un informe de **NO PARTICIPACIÓN**.

Al finalizar el ciclo anual, se emite un **Certificado de Participación** a los laboratorios que cumplen los requisitos técnicos y administrativos, el cual está disponible para su descarga, en el sistema informático portal PEEC (Carpeta Informe/Certificados PEEC).

6. Adscripción PEEC 2025

Con el propósito de entregar un mejor servicio a nuestros usuarios, el proceso de Adscripción PEEC 2025 (Envío de ficha, pago y validación por parte del ISP) se inicia el 20 de enero de 2025, para los laboratorios clínicos, laboratorios de citodiagnóstico y servicios de sangre, tanto del sector público y privado. El plazo de adscripción se extenderá hasta el 03 de marzo de 2025 y se deberá realizar exclusivamente vía on-line en el [Portal PEEC](https://www.ispch.gob.cl/), disponible en la página web del Instituto de Salud Pública (<https://www.ispch.gob.cl/>).

Los laboratorios participantes deberán tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- ✓ Los laboratorios participantes deben seleccionar los subprogramas en los que participarán de acuerdo a las prestaciones vigentes. Si el laboratorio está evaluando incorporar una nueva prestación en el transcurso del año, es responsabilidad del laboratorio incorporarla en la adscripción PEEC.

INFORMATIVO PEEC 2025

- ✓ En el transcurso del Programa PEEC, los cambios de domicilio y/o de razón social de los laboratorios participantes deben ser notificados a Sección Coordinación PEEC (seccionpeec@ispch.cl), acompañado de una copia de la resolución sanitaria que autoriza el funcionamiento con las nuevas condiciones con al menos 20 días hábiles de anticipación respecto a la fecha de envío del material control, señalada en el calendario PEEC. El laboratorio participante deberá tomar las medidas necesarias para asegurar la recepción del material de control en el domicilio anterior, si es que no se informa oportunamente el cambio a la Sección Coordinación PEEC.
- ✓ Los pagos que se realicen por concepto de adscripción con fecha posterior al **03 de marzo de 2025**, no serán considerados. El proceso de adscripción implica envío de ficha, pago por sistema y validación del ISP.
- ✓ Los laboratorios participantes deberán realizar el proceso de adscripción tal como se indica en el “**Manual de adscripción**”. Es importante que la forma de pago declarada por sistema sea la misma que se va a realizar con posterioridad. Si el laboratorio utiliza una forma de pago distinta a la declarada por sistema, podría quedar fuera de la evaluación.
- ✓ El procedimiento y las condiciones para el pago se explican detalladamente en el “**Manual de Adscripción**”. Ante cualquier consulta, comuníquese directamente con la Sección Gestión de Productos y Servicios del Instituto de Salud Pública de Chile, al correo electrónico facturacionpeec@ispch.cl
- ✓ Todos los laboratorios clínicos, laboratorios de citodiagnóstico y servicios de sangre, tanto del sector público, municipalizados, delegados y privados que participen en el PEEC del año 2025, deberán pagar por las prestaciones solicitadas, junto con completar y enviar al Instituto de Salud Pública de Chile la Ficha de Adscripción y Pago a través del Portal PEEC, antes de la fecha de término (26 de febrero de 2025). El pago de los subprogramas es anual, no existen pagos semestrales o por envío individual.
- ✓ Una vez que el laboratorio envía la ficha de adscripción, debe verificar que el pago ha sido realizado por su institución y validado por el ISP (aproximadamente 10 días hábiles desde que el ISP haya recibido ficha de adscripción y pago), a través de un correo electrónico emitido por la Sección Gestión de Productos y Servicios del Instituto de Salud Pública de Chile. Si el pago no ha sido validado por el ISP significa que el proceso de adscripción no fue exitoso y por lo tanto el laboratorio no está adscrito al periodo 2025.
- ✓ Si necesita demostrar su adscripción al PEEC 2025 ante otros organismos para fines contractuales, para estudios clínicos u otros, el Director Técnico puede

INFORMATIVO PEEC 2025

presentar la factura de pago junto a la copia de la Ficha de Adscripción PEEC 2025 y los Informes de Evaluación de Desempeño emitidos por el programa. No se entrega ningún otro tipo de certificado más que el de participación, el cual se emite una vez finalizado el programa anual.

- ✓ En aquellos establecimientos en que funcionan simultáneamente Laboratorio Clínico, Laboratorios de Citodiagnóstico y Servicios de Sangre, se debe hacer el proceso de adscripción por separado para cada uno de ellos con el número de código PEEC y contraseña de acceso al Portal PEEC respectivo.
- ✓ Para realizar un proceso de adscripción fuera de plazo, los laboratorios podrán adscribirse después de concluido el período regular de adscripción, hasta el último día hábil del mes de abril. El laboratorio debe completar el “FORMULARIO SOLICITUD ADSCRIPCION PEEC FUERA DE PLAZO” disponible en <https://www.ispch.cl/biomedico/coordinacion-de-laboratorios-externos/coordinacion-peec/orientacion-documentos-peec/> y enviar el documento a seccionpeec@ispch.cl . La solicitud, será evaluada por Sección Coordinación PEEC de acuerdo a la disponibilidad de material control en cada uno de los subprogramas. Los laboratorios en esta condición que envíen solicitudes de adscripción posterior al 30 de abril de 2025 deberán esperar el período de adscripción del año siguiente.
- ✓ En caso de que un laboratorio manifieste su intención de poner término al contrato establecido por razones justificadas (por ejemplo, cierre del laboratorio), es decir se retracte o renuncie a su adscripción, podrá hacerlo hasta 20 días hábiles antes del primer envío de material control que le corresponda. Para ello el usuario debe contactarse con la Sección Gestión de Productos y Servicios del ISP (facturacionpeec@ispch.cl) solicitando el formulario correspondiente para pedir la devolución del dinero. Una vez efectuado el primer envío, el laboratorio ya no puede solicitar esta devolución.

7. Solicitud código para Laboratorios

Los laboratorios nuevos o que nunca han participado en el PEEC y que no tengan su código de laboratorio asignado, deben ingresar a <https://peec.ispch.gob.cl/> y completar los datos que se solicitan en el enlace “Nuevo Laboratorio”. Sección Coordinación PEEC del Departamento Biomédico del Instituto de Salud Pública, evaluará la solicitud y asignará el código y la contraseña para ingresar al [Portal PEEC](#). Si el laboratorio no dispone de resolución sanitaria en el momento de solicitar su código, debe adjuntar la documentación necesaria que demuestre que la resolución se encuentra en trámite. Este proceso puede ser realizado durante todo el año calendario.

8. Subprogramas PEEC Biomédico 2025

Antes de realizar la selección de los subprogramas en los cuales usted va a participar, le sugerimos tenga en cuenta lo siguiente:

- ✓ Al seleccionar el subprograma verifique cuales son los constituyentes evaluados, el tipo de material, volumen de la muestra, etc., esto le permitirá realizar una mejor elección acorde a lo que realiza su laboratorio.
- ✓ Si el laboratorio omite o agrega un subprograma en la ficha de adscripción que no corresponde a la prestación que realiza, debe comunicarlo a seccionpeec@ispch.cl quienes podrán revertir (por sistema) el estado de "ENVIADO" a "GUARDADO", SOLO si la adscripción no ha sido validada por la sección Gestión de productos y servicios.
- ✓ Se sugiere que, una vez concluida la selección de los subprogramas, esta sea revisada por el director técnico, encargado de calidad o un profesional de laboratorio, antes de ser enviada a través del sistema informático.

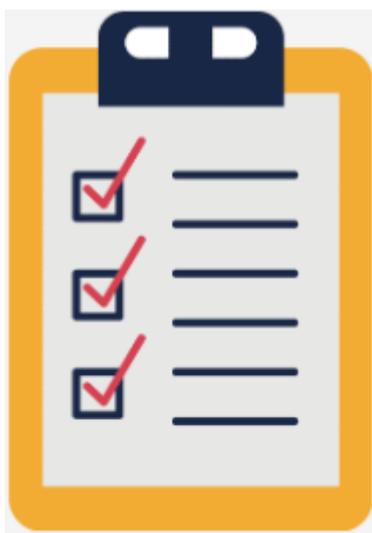
Código	Subprograma	Valor SP	Seleccionar
2126009	EVALUACIÓN DE BACTERIOLOGÍA		<input checked="" type="checkbox"/>
2126014	PEEC BORDETELLA PERTUSSIS POR PCR		<input type="checkbox"/>
2130010	EVALUACIÓN DE SEROLOGÍA DE SIFILIS		<input type="checkbox"/>
2155023	EVALUACIÓN DE SEROLOGÍA DE VIH		<input type="checkbox"/>
2155029	EVALUACIÓN DE SEROLOGÍA DE HEPATITIS B		<input type="checkbox"/>
2155030	EVALUACIÓN DE SEROLOGÍA DE HEPATITIS C		<input type="checkbox"/>
2155036	PEEC INMUNOFLUORESCENCIA VIRUS RESPIRATORIOS		<input type="checkbox"/>
2155049	EVALUACIÓN DE CARGA VIRAL		<input type="checkbox"/>
2155055	EVALUACIÓN DE VIRUS HTLV I y II		<input type="checkbox"/>
2211007	EVALUACIÓN AUTOINMUNIDAD (AAN, a-DNA)		<input type="checkbox"/>

- ✓ Una vez que realiza el proceso de adscripción (envío de ficha, pago respectivo y validación por parte del ISP), el sistema informático portal PEEC se cierra y la elección de sus subprogramas no pueden ser modificada.
- ✓ Cuando inicie el periodo de envío de material control recuerde revisar las fechas en el "Calendario de envíos PEEC 2025" disponible en el enlace <https://www.ispch.gob.cl/biomedico/coordinacion-de-laboratorios-externos/coordinacion-peec/orientacion-documentos-peec/>.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

- ✓ A partir del PEEC 2025 el subprograma de Marcadores Tumorales, antes perteneciente al área de Inmunología, será organizado y evaluado por el área de Química clínica, evaluándose de la misma forma que los programas cuantitativos de dicha área.
- ✓ A partir del PEEC 2025 el subprograma de Autoinmunidad parte II (Autoinmunidad patrones) pasará de ser educativa a ser evaluada con desempeño.
- ✓ El subprograma Química de Orina Cualitativa será evaluado en 2025 por grupo par considerando rangos predefinidos. Si no forma grupo, será evaluado por el total de los participantes.
- ✓ El subprograma de Inmunología Básica será evaluado cuantitativamente. A partir de 2025, el programa no se evaluará CUALITATIVAMENTE.
- ✓ El TAC (INR) del subprograma de Coagulación será, a partir del 2025, evaluado por grupo par de reactivo aplicando todos los criterios estadísticos de los programas cuantitativos del PEEC.

A continuación, encontrará en forma detallada los subprogramas ofertados para el período PEEC 2025. En la tabla correspondiente a los subprogramas se indican las características y condiciones de éstos:



INFORMATIVO PEEC 2025

Área	Nombre Subprograma PEEC	Constituyentes evaluados	N° de Evaluaciones anuales	N° de muestras / casos por Evaluación	Tipo de Material	Volumen por muestra	Rango esperados de constituyentes evaluados	Tipo Análisis Estadístico	Descripción Análisis Estadístico	Criterios para evaluación de desempeño de los participantes	N° informes por evaluación
Bacteriología	Identificación Bacteriana y Susceptibilidad Antimicrobiana	N/A (está indicado en el nombre del subprograma)	2	4	Cepas Bacterianas	1.5 ml	Identificación de cepas enviadas y susceptibilidad antimicrobiana de antibióticos solicitados.	Cualitativo	Concordancia con el laboratorio de referencia	Según indicaciones de cada subprograma en el Instructivo PEEC del año correspondiente.	2 (1 individual y 1 informe resumen o consolidado)
Bacteriología	Diagnóstico Micobacterias	PCR en tiempo real (Identificación de Complejo M. tuberculosis, Resistencia a Rifampicina, Resistencia a Isoniacida, Resistencia a Fluoroquinolonas), Cultivo líquido, test inmunocromatográfico identificación complejo MTBC, Cultivo sólido, Baciloscopia.	1 anual	10	5 muestras en matriz de esputo simulado con cepa problema. 5 muestras líquida simulada para baciloscopia	4 mL de esputo simulado y 1ml para baciloscopia	Detección de TB por PCR, Detección de resistencia a Rifampicina por PCR, Detección de resistencia a Isoniacida por PCR, Detección de resistencia a Fluoroquinolonas por PCR, Cultivo líquido, Cultivo sólido, Baciloscopia	Cualitativo	Concordancia con el laboratorio de referencia	Según indicaciones de cada subprograma en el Instructivo PEEC del año correspondiente.	2 (1 Informe individual y 1 consolidado)
Bacteriología	Serología de Sífilis	Determinación de anticuerpos inespecíficos o reaginas en las técnicas de VDRL, USR, RPR y de anticuerpos específicos anti- <i>Treponema pallidum</i> en las técnicas MHA-Tp, FTA-Abs, ELISA, Quimioluminiscencia e Inmunocromatografía.	2	5	Suero de origen humano con reactividad conocida	1 ml	Serología Reactiva o No reactiva	Cualitativo/ Semicuantitativo	Concordancia con el laboratorio de referencia	Según indicaciones de cada subprograma en el Instructivo PEEC del año correspondiente.	2 (1 individual y 1 informe resumen o consolidado)
Bacteriología	PCR Bordetella	Identificación de Bordetella spp.	1	5	Material genético (ADN), extraído de cepas control.	300 uL	Presencia o ausencia de especies de Bordetella	Cualitativo	Concordancia con el laboratorio de referencia	Según indicaciones de cada subprograma en el Instructivo PEEC del año correspondiente.	2 (1 individual y 1 informe resumen o consolidado)
Parasitología	Coproparasitología	Formas evolutivas de enteroparásitos.	2	2	Deposición o Láminas	1 ml	Presencia o ausencia de elementos parasitarios.	Cualitativo	Concordancia con el laboratorio de referencia, más criterio de consenso de laboratorios participantes (al menos 60% de los participantes).	Según indicaciones de cada subprograma en el Instructivo PEEC del año correspondiente.	2 (1 individual y 1 informe resumen o consolidado)
Parasitología	Serología de Enfermedad de Chagas tamizaje	Anticuerpos IgG contra <i>Trypanosoma cruzi</i>	2	4	Plasma o suero de origen humano	1 ml	Serología positiva o negativa.	Cualitativo	Concordancia con el laboratorio de referencia	Según indicaciones de cada subprograma en el Instructivo PEEC del año correspondiente.	2 (1 individual y 1 informe resumen o consolidado)

INFORMATIVO PEEC 2025

Área	Nombre Subprograma PEEC	Constituyentes evaluados	N° de Evaluaciones anuales	N° de muestras / casos por Evaluación	Tipo de Material	Volumen por muestra	Rango esperados de constituyentes evaluados	Tipo Análisis Estadístico	Descripción Análisis Estadístico	Criterios para evaluación de desempeño de los participantes	N° informes por evaluación
Parasitología	Serología de Enfermedad de Chagas confirmación	Anticuerpos IgG contra Trypanosoma cruzi	4	6	Plasma o suero de origen humano	1 ml	Serología positiva o negativa. Concordancia con el título obtenido por el laboratorio de referencia	Cualitativo	Concordancia con el laboratorio de referencia	Según indicaciones de cada subprograma en el Instructivo PEEC del año correspondiente.	2 (1 individual y 1 informe resumen o consolidado)
Parasitología	Serología de Hidatidosis	Anticuerpos IgG contra Echinococcus granulosus	2	2	Plasma o suero de origen humano	1 ml	Serología positiva o negativa.	Cualitativo	Concordancia con el laboratorio de referencia	Según indicaciones de cada subprograma en el Instructivo PEEC del año correspondiente.	2 (1 individual y 1 informe resumen o consolidado)
Parasitología	Serología de Toxoplasmosis	Anticuerpos IgG contra Toxoplasma gondii	2	2	Plasma o suero de origen humano	1 ml	Serología positiva o negativa.	Cualitativo	Concordancia con el laboratorio de referencia	Según indicaciones de cada subprograma en el Instructivo PEEC del año correspondiente.	2 (1 individual y 1 informe resumen o consolidado)
Hematología e Inmunohematología	Hemoglobinometría	Hemoglobina	4	2	Hemolisado de glóbulos rojos	0.5 ml	Normal y/o Patológico	Cuantitativo	<p>Valor asignado (X_{pt}): Posterior a eliminación de valores atípicos extremos se usa el consenso de los participantes, mediante estadística robusta (Algoritmo A), para el cálculo del valor asignado (media robusta).</p> <p>Mínimo de datos para análisis estadístico, post eliminación valores atípicos extremos: 13.</p> <p>Desv. Estándar de Evaluación (σ_p): Por datos históricos (modelo regresión) o por criterio de expertos.</p> <p>Los CV% basados en datos históricos, incluyen todos los datos (por analito) de las últimas evaluaciones hasta el año 2023, por lo que pueden reflejar diferencias respecto a los CV% por grupo par informados hasta el año 2021 en el informe consolidado por analito.</p>	<p>Según indicaciones de cada subprograma en el Instructivo PEEC del año correspondiente.</p> <p>Se evaluará el desempeño mediante <u>Z-corregido</u> si la incertidumbre estándar del Valor asignado $[u(X_p)]$ es $>0,3 \sigma_p$</p>	2 (1 individual y 1 informe resumen o consolidado)

INFORMATIVO PEEC 2025

Área	Nombre Subprograma PEEC	Constituyentes evaluados	N° de Evaluaciones anuales	N° de muestras / casos por Evaluación	Tipo de Material	Volumen por muestra	Rango esperados de constituyentes evaluados	Tipo Análisis Estadístico	Descripción Análisis Estadístico	Criterios para evaluación de desempeño de los participantes	N° informes por evaluación
Hematología e Inmunohematología	Coagulación	TP, TTPA, INR, Fibrinógeno	4	2	Plasma liofilizado de origen humano.	1 ml	Normal y/o Patológico	Cuantitativo	<p>Valor asignado (X_{pt}): Posterior a eliminación de valores atípicos extremos se usa el consenso de los participantes, mediante estadística robusta (Algoritmo A), para el cálculo del valor asignado (media robusta).</p> <p>Mínimo de datos para análisis estadístico, post eliminación valores atípicos extremos: 13.</p> <p>Desv. Estándar de Evaluación (σ_p): Por datos históricos (modelo regresión) o por criterio de expertos. En caso de INR se hará por datos históricos.</p> <p>Los CV% basados en datos históricos, incluyen todos los datos (por analito) de las últimas evaluaciones hasta el año 2023, por lo que pueden reflejar diferencias respecto a los CV% por grupo par informados hasta el año 2021 en el informe consolidado por analito.</p>	<p>Según indicaciones de cada subprograma en el Instructivo PEEC del año correspondiente.</p> <p>En caso de que algunos analitos del material control no cumplan con las pruebas de Homogeneidad y/o Estabilidad, no se evaluará el desempeño de dichos analitos y el valor Z correspondiente se entregará solo como Valor Informativo.</p> <p>Se evaluará el desempeño mediante $Z_{correctado}$ si la incertidumbre estándar del Valor asignado [$u(X_p)$] está en el rango $>0,3 \sigma_p$ y $<0,7 \sigma_p$. En caso de que la [$u(X_p)$] sea mayor o igual a $0,7 \sigma_p$ NO se evaluará el desempeño (Según Criterio IUPAC 2006).</p>	2 (1 individual y 1 informe resumen o consolidado)
Hematología e Inmunohematología	Morfología Sanguínea	Fórmula leucocitaria, características de la serie blanca, características de la serie roja y características de la serie plaquetaria.	2	2	Frotis Sanguíneo teñido con May Grünwald Giemsa.	N/A	Normal y/o patológico	Cualitativo	<p>Concordancia con el Comité de Expertos a través del hemograma Patrón. Las características de la serie blanca, roja y plaquetaria es definida en cruces (0 a +), (+ a ++) y (++ a +++) de acuerdo a las recomendaciones para la interpretación del hemograma.</p> <p>Por otra parte, en la fórmula diferencial el rango se establece de acuerdo a la tabla de Tolerancia de</p>	<p>Según indicaciones de cada subprograma en el Instructivo PEEC del año correspondiente.</p>	2 (1 individual y 1 informe resumen o consolidado)

INFORMATIVO PEEC 2025

Área	Nombre Subprograma PEEC	Constituyentes evaluados	N° de Evaluaciones anuales	N° de muestras / casos por Evaluación	Tipo de Material	Volumen por muestra	Rango esperados de constituyentes evaluados	Tipo Análisis Estadístico	Descripción Análisis Estadístico	Criterios para evaluación de desempeño de los participantes	N° informes por evaluación
									Recuento Celular con un 95 y 99% de confianza. (Reference Leukocyte (NBC) Differential count)Proportional) and Evaluation of Instrumental Methods, 2nd Edition. H20-A2 - CLSI).		
Hematología e Inmunohematología	Recuento de Reticulocitos	Recuento de Reticulocitos	2	2	Frotis teñido en azul cresil brillante	N/A	Normal y/o patológico	Cuantitativo	<p>Valor asignado (X_p): Posterior a eliminación de valores atípicos extremos se usa el consenso de los participantes, mediante estadística robusta (Algoritmo A), para el cálculo del valor asignado (media robusta).</p> <p>Mínimo de datos para análisis estadístico, post eliminación valores atípicos extremos: 13.</p> <p>Desv. Estándar de Evaluación (σ_p): Por datos históricos (modelo regresión) o por criterio de expertos.</p> <p>Los CV% basados en datos históricos, incluyen todos los datos (por analito) de las últimas evaluaciones hasta el año 2023, por lo que pueden reflejar diferencias respecto a los CV% por grupo par informados hasta el año 2021 en el informe consolidado por analito.</p>	<p>Según indicaciones de cada subprograma en el Instructivo PEEC del año correspondiente.</p> <p>Se evaluará el desempeño mediante <u>Z-correctado</u> si la incertidumbre estándar del Valor asignado [$u(X_p)$] es $>0,3 \sigma$</p>	2 (1 individual y 1 informe resumen o consolidado)

INFORMATIVO PEEC 2025

Área	Nombre Subprograma PEEC	Constituyentes evaluados	N° de Evaluaciones anuales	N° de muestras / casos por Evaluación	Tipo de Material	Volumen por muestra	Rango esperados de constituyentes evaluados	Tipo Análisis Estadístico	Descripción Análisis Estadístico	Criterios para evaluación de desempeño de los participantes	N° informes por evaluación
Hematología e Inmunohematología	Perfil hematológico	Recuento de leucocitos (RGB), recuento de eritrocitos (RGR), recuento de plaquetas (RPL), hematocrito (HTO), hemoglobina (HB), volumen corpuscular medio (VCM), hemoglobina corpuscular medio (HCM), concentración de hemoglobina corpuscular media (CHCM).	2	2	Sangre total de origen comercial	3 ml	Normal y/o Patológico	Cuantitativo	<p>Valor asignado (X_p): Posterior a eliminación de valores atípicos extremos se usa el consenso de los participantes, mediante estadística robusta (Algoritmo A), para el cálculo del valor asignado (media robusta).</p> <p>Mínimo de datos para análisis estadístico, post eliminación valores atípicos extremos: 13.</p> <p>Desv. Estándar de Evaluación (σ_p): Por datos históricos (modelo regresión) o por criterio de expertos.</p> <p>Los CV% basados en datos históricos, incluyen todos los datos (por analito) de las últimas evaluaciones hasta el año 2023, por lo que pueden reflejar diferencias respecto a los CV% por grupo par informados hasta el año 2021 en el informe consolidado por analito.</p>	Según indicaciones de cada subprograma en el Instructivo PEEC del año correspondiente. Se evaluará el desempeño mediante <u>Z-corregido</u> si la incertidumbre estándar del Valor asignado $[u(X_p)]$ es $>0,3 \sigma_p$	2 (1 individual y 1 informe resumen o consolidado)
Hematología e Inmunohematología	Morfología hematológica digital	Imagen celular o de características morfológicas celulares.	3	5	Fotografías digitalizadas	N/A	Normal y/o patológica	Cualitativo	Concordancia con el comité de expertos.	Según indicaciones de cada subprograma en el Instructivo PEEC del año correspondiente.	2 (1 individual y 1 informe resumen o consolidado)
Hematología e Inmunohematología	Clasificación ABO-RhD	Clasificación ABO, Clasificación RhD	3	3	Muestras de pacientes separados en Glóbulos rojos y Plasma	2 ml	Presencia o ausencia de antígenos ABO y RhD, y anticuerpos del sistema ABO. Resultados concordantes.	Cualitativo	Concordancia con el laboratorio de referencia y consenso nacional. El material de control se evalúa cuando al menos el 80 % de los participantes tengan el resultado esperado.	Según indicaciones de cada subprograma en el Instructivo PEEC del año correspondiente.	2 (1 individual y 1 informe resumen o consolidado)
Hematología e Inmunohematología	Detección y/o Identificación Anticuerpos Irregulares	Detección de anticuerpos irregulares, Identificación de anticuerpos irregulares.	3	3	Plasmas de pacientes	2 ml	Presencia o ausencia de anticuerpos clínicamente significativos.	Cualitativo	Concordancia con el laboratorio de referencia y consenso nacional. El material de control se evalúa cuando al menos el 80	Según indicaciones de cada subprograma en el Instructivo PEEC del año correspondiente.	2 (1 individual y 1 informe resumen o consolidado)

INFORMATIVO PEEC 2025

Área	Nombre Subprograma PEEC	Constituyentes evaluados	N° de Evaluaciones anuales	N° de muestras / casos por Evaluación	Tipo de Material	Volumen por muestra	Rango esperados de constituyentes evaluados	Tipo Análisis Estadístico	Descripción Análisis Estadístico	Criterios para evaluación de desempeño de los participantes	N° informes por evaluación
							Resultados concordantes.		% de los participantes tengan el resultado esperado.		
Hematología e Inmunohematología	Pruebas Cruzadas	Pruebas cruzadas	3	4	3 muestras de plasma (Paciente) y 1 muestra de Glóbulos rojos (Donante)	2 ml	Interpretación compatible o incompatible en pruebas cruzadas eritrocitarias. Resultados concordantes.	Cualitativo	Concordancia con el laboratorio de referencia y consenso nacional. El material de control se evalúa cuando al menos el 80 % de los participantes tengan el resultado esperado.	Según indicaciones de cada subprograma en el Instructivo PEEC del año correspondiente.	2 (1 individual y 1 informe resumen o consolidado)
Hematología e Inmunohematología	Antiglobulina directa	PAD Poliespecífica , PAD monoespecífica (IgG), PAD monoespecífica (C3)	3	3	Glóbulos Rojos de pacientes	2 ml	Presencia o ausencia de sensibilización (IgG y/o C3d) de glóbulos rojos. Resultados concordantes.	Cualitativo	Concordancia con el laboratorio de referencia y consenso nacional. El material de control se evalúa cuando al menos el 75% de los participantes tengan el resultado esperado para la PAD poliespecífica y el 65% para la PAD monoespecífica.	Según indicaciones de cada subprograma en el Instructivo PEEC del año correspondiente.	2 (1 individual y 1 informe resumen o consolidado)
Hematología e Inmunohematología	Fenotipificación antígenos eritrocitarios	Fenotipos de los sistemas Rh (C, E, c, e) y Kell (K)	3	3	Glóbulos Rojos de donantes	2 ml	Presencia o ausencia de antígenos de los sistemas Rh y Kell. Resultados concordantes.	Cualitativo	Concordancia con el laboratorio de referencia y consenso nacional. El material de control se evalúa cuando al menos el 75% de los participantes tengan el resultado esperado.	Según indicaciones de cada subprograma en el Instructivo PEEC del año correspondiente.	2 (1 individual y 1 informe resumen o consolidado)

INFORMATIVO PEEC 2025

Área	Nombre Subprograma PEEC	Constituyentes evaluados	N° de Evaluaciones anuales	N° de muestras / casos por Evaluación	Tipo de Material	Volumen por muestra	Rango esperados de constituyentes evaluados	Tipo Análisis Estadístico	Descripción Análisis Estadístico	Criterios para evaluación de desempeño de los participantes	N° informes por evaluación
Inmunología	Inmunología Básica (Factor Reumatoideo+Proteína C Reactiva)	Factor Reumatoideo (FR), Proteína C Reactiva (PCR).	2	2	Suero control líquido de origen humano	0.5 ml	Nivel Normal y/o Patológico. Positivo y/o Negativo	Cuantitativo para Proteína C Reactiva y Factor Reumatoideo.	<p>1.- Parte cuantitativa: Valor asignado (X_{pt}): Posterior a la eliminación de valores atípicos extremos se usa el consenso de los participantes, mediante estadística robusta (Algoritmo A), para el cálculo del valor asignado (que en este caso corresponde a la Media robusta)</p> <p>Mínimo de datos para análisis estadístico, post eliminación valores atípicos extremos: 13. Química seca evaluada por metodología.</p> <p>Desviación Estándar de Evaluación (σ_p): Por datos históricos (modelo regresión) o por criterio de expertos.</p> <p>Los CV% basados en datos históricos, incluyen todos los datos (por analito) de las últimas evaluaciones hasta el año 2023, por lo que pueden reflejar diferencias respecto a los CV% por grupo par informados hasta el año 2021 en el informe consolidado por analito.</p>	Según indicaciones de cada subprograma en el Instructivo PEEC del año correspondiente. Se evaluará el desempeño mediante <u>Z corregido</u> si la incertidumbre estándar del Valor asignado [u(X _p)] es >0,3 σ _p .	2 (1 individual y 1 informe resumen o consolidado)

INFORMATIVO PEEC 2025

Área	Nombre Subprograma PEEC	Constituyentes evaluados	N° de Evaluaciones anuales	N° de muestras / casos por Evaluación	Tipo de Material	Volumen por muestra	Rango esperados de constituyentes evaluados	Tipo Análisis Estadístico	Descripción Análisis Estadístico	Criterios para evaluación de desempeño de los participantes	N° informes por evaluación
Inmunología	Inmunoglobulinas y complemento	Inmunoglobulinas IgA IgG IgM. Complemento: C3 , C4	2	2	Suero control líquido de origen humano	1 ml	Nivel Normal y/o Patológico.	Cuantitativo	<p>Valor asignado (X_p): Posterior a eliminación de valores atípicos extremos se usa el consenso de los participantes, mediante estadística robusta (Algoritmo A) , para el cálculo del valor asignado (media robusta).</p> <p>Mínimo de datos para análisis estadístico, post eliminación valores atípicos extremos: 13.</p> <p>Desv. Estándar de Evaluación (σ_p): Por datos históricos (modelo regresión) o por criterio de expertos.</p> <p>Los CV% basados en datos históricos, incluyen todos los datos (por analito) de las últimas evaluaciones hasta el año 2023, por lo que pueden reflejar diferencias respecto a los CV% por grupo par informados hasta el año 2021 en el informe consolidado por analito.</p>	<p>Según indicaciones de cada subprograma en el Instructivo PEEC del año correspondiente.</p> <p>En caso de que algunos analitos del material control no cumplan con las pruebas de Homogeneidad y/o Estabilidad, no se evaluará el desempeño de dichos analitos y el valor Z correspondiente se entregará solo como Valor Informativo.</p> <p>Se evaluará el desempeño mediante <u>Z corregido</u> si la incertidumbre estándar del Valor asignado [$u(X_p)$] está en el rango $>0,3 \sigma_p$ y $<0,7 \sigma_p$. En caso de que la [$u(X_p)$] sea mayor o igual a $0,7 \sigma_p$ NO se evaluará el desempeño (Según Criterio IUPAC 2006).</p>	2 (1 individual y 1 informe resumen o consolidado)
Inmunología	Autoinmunidad (AAN y a-DNA)	Anticuerpos antinucleares, Anticuerpos Anti-DNA	2	3	Suero control líquido preparado o comercial	0.5 ml	Positivo y/o Negativo	Cualitativo	Consenso por laboratorios de referencia con un mínimo de 80% de concordancia en el resultado.	Según indicaciones de cada subprograma en el Instructivo PEEC del año correspondiente.	2 (1 individual y 1 informe resumen o consolidado)

INFORMATIVO PEEC 2025

Área	Nombre Subprograma PEEC	Constituyentes evaluados	N° de Evaluaciones anuales	N° de muestras / casos por Evaluación	Tipo de Material	Volumen por muestra	Rango esperados de constituyentes evaluados	Tipo Análisis Estadístico	Descripción Análisis Estadístico	Criterios para evaluación de desempeño de los participantes	N° informes por evaluación
Inmunología	Inmunoglobulina E Total	IgE Total	2	2	Suero control líquido de origen humano	1 ml	Nivel Normal y/o Patológico.	Cuantitativo	<p>Valor asignado (X_p): Posterior a eliminación de valores atípicos extremos se usa el consenso de los participantes, mediante estadística robusta (Algoritmo A) , para el cálculo del valor asignado (media robusta).</p> <p>Mínimo de datos para análisis estadístico, post eliminación valores atípicos extremos: 13.</p> <p>Desv. Estándar de Evaluación (σ_p): Por datos históricos (modelo regresión) o por criterio de expertos.</p> <p>Los CV% basados en datos históricos, incluyen todos los datos (por analito) de las últimas evaluaciones hasta el año 2023, por lo que pueden reflejar diferencias respecto a los CV% por grupo par informados hasta el año 2021 en el informe consolidado por analito.</p>	Según indicaciones de cada subprograma en el Instructivo PEEC del año correspondiente. Se evaluará el desempeño mediante <u>Z corregido</u> si la incertidumbre estándar del Valor asignado [$u(X_p)$] es $>0,3 \sigma_p$.	2 (1 individual y 1 informe resumen o consolidado)
Inmunología	Inmunoglobulina E Específicas	IgE Específicas anti-d1, anti-d2, anti-e1, anti-e2, anti-w9 y anti-f1.	2	2	Suero control líquido preparado o comercial	1.5 ml	Nivel Normal y/o Patológico.	Cualitativo	Consenso de los laboratorios participantes	Según indicaciones de cada subprograma en el Instructivo PEEC del año correspondiente.	2 (1 individual y 1 informe resumen o consolidado)

INFORMATIVO PEEC 2025

Área	Nombre Subprograma PEEC	Constituyentes evaluados	N° de Evaluaciones anuales	N° de muestras / casos por Evaluación	Tipo de Material	Volumen por muestra	Rango esperados de constituyentes evaluados	Tipo Análisis Estadístico	Descripción Análisis Estadístico	Criterios para evaluación de desempeño de los participantes	N° informes por evaluación
Inmunología	Sub-poblaciones de Linfocitos T	CD3, CD4 y CD8 (% y nº absoluto).	2	2	Sangre total humana comercial	1 ml	Nivel Normal y/o Patológico.	Cuantitativo	<p>Valor asignado (X_p): Posterior a eliminación de valores atípicos extremos se usa el consenso de los participantes, mediante estadística robusta (Algoritmo A), para el cálculo del valor asignado (media robusta).</p> <p>Mínimo de datos para análisis estadístico, post eliminación valores atípicos extremos: 13.</p> <p>Desv. Estándar de Evaluación (σ_p): Por datos históricos (modelo regresión) o por criterio de expertos.</p> <p>Los CV% basados en datos históricos, incluyen todos los datos (por analito) de las últimas evaluaciones hasta el año 2023, por lo que pueden reflejar diferencias respecto a los CV% por grupo par informados hasta el año 2021 en el informe consolidado por analito.</p>	<p>Según indicaciones de cada subprograma en el Instructivo PEEC del año correspondiente.</p> <p>Se evaluará el desempeño mediante <u>Z-corregido</u> si la incertidumbre estándar del Valor asignado [$u(X_p)$] es $>0,3 \sigma$</p>	2 (1 individual y 1 informe resumen o consolidado)
Inmunología	Anticuerpos Anti-ENA	Anti-Sm, Anti-RNP, Anti-Ro, Anti-La, Anti-Jo1, Anti-Scl70 y Complejo Anti-Sm/RNP	2	2	Suero control líquido preparado o comercial	0.5 ml	Positivo y/o Negativo	Cualitativo	Consenso por laboratorios de referencia con un mínimo de 80% de concordancia en el resultado.	Según indicaciones de cada subprograma en el Instructivo PEEC del año correspondiente.	2 (1 individual y 1 informe resumen o consolidado)
Inmunología	Enfermedad Celiaca	Anticuerpos anti-endomisio, Anticuerpos anti-transglutaminasa, Anticuerpos anti-péptido deaminado de Gliadina (DGP).	2	2	Suero control líquido preparado o comercial	0.5 ml	Positivo y/o Negativo	Cualitativo	Consenso de los laboratorios participantes con un mínimo 8 laboratorios y de 70% o más de concordancia en el resultado.	Según indicaciones de cada subprograma en el Instructivo PEEC del año correspondiente.	2 (1 individual y 1 informe resumen o consolidado)

INFORMATIVO PEEC 2025

Área	Nombre Subprograma PEEC	Constituyentes evaluados	N° de Evaluaciones anuales	N° de muestras / casos por Evaluación	Tipo de Material	Volumen por muestra	Rango esperados de constituyentes evaluados	Tipo Análisis Estadístico	Descripción Análisis Estadístico	Criterios para evaluación de desempeño de los participantes	N° informes por evaluación
Química Clínica	Química Sanguínea	Albúmina, Alaninoaminotransferasa (ALT/GPT), Amilasa, Aspartatoaminotransferasa (AST/GOT), Bilirrubina directa, Bilirrubina total, Calcio, Cloruro, Colesterol, Creatin Quinasa, Creatinina, Fosfatasa alcalina, Fosfato, GGT, Glucosa, HDL colesterol, Hierro, Potasio, Proteínas totales, Sodio, Triglicéridos, Urato, Urea, magnesio y lactato (ácido láctico).	4	1	Suero liofilizado de origen humano.	5 ml	Nivel 1 y/o 2 o 3 .	Cuantitativo	<p>Valor asignado (X_{pt}): Posterior a eliminación de valores atípicos extremos se usa el consenso de los participantes, mediante estadística robusta (Algoritmo A), para el cálculo del valor asignado (media robusta). En el caso de Creatinina el valor asignado también podría ser establecido por un método basado en el método de referencia.</p> <p>Mínimo de datos para análisis estadístico, post eliminación valores atípicos extremos: 13.</p> <p>Desv. Estándar de Evaluación (Op): Por datos históricos (modelo regresión) o por criterio de expertos. En el caso de determinar el Valor Asignado de Creatinina por método de referencia, se usará el criterio de expertos para establecer la desviación estándar de evaluación (σ).</p> <p>Los CV% basados en datos históricos, incluyen todos los datos (por analito) de las últimas evaluaciones hasta el año 2023, por lo que pueden reflejar diferencias respecto a los CV% por grupo par informados hasta el año 2021 en el informe consolidado por analito.</p>	<p>Según indicaciones de cada subprograma en el Instructivo PEEC del año correspondiente.</p> <p>En caso de que algunos analitos del material control no cumplan con las pruebas de Homogeneidad y/o Estabilidad, no se evaluará el desempeño de dichos analitos y el valor Z correspondiente se entregará solo como Valor Informativo.</p> <p>Se evaluará el desempeño mediante <u>Z corregido</u> si la incertidumbre estándar del Valor asignado $[u(X_p)]$ está en el rango $>0,3 \sigma$ y $<0,7 \sigma$. En caso de que la $[u(X_p)]$ sea mayor o igual a $0,7 \sigma$ NO se evaluará el desempeño (Según Criterio IUPAC 2006).</p>	2 (1 individual y 1 informe resumen o consolidado)
Química Clínica	Química Orina cualitativa	Bilirrubina, Cetonas, Densidad, Glucosa, Leucocitos, Nitritos, pH, Proteínas, Sangre y Urobilinógeno.	4	1	Orina líquida de origen humano, comercial o de preparación propia.	3.5 ml	Nivel 1 y/o 2 .	Cualitativo	Evaluación por grupo-par considerando rangos predefinidos. Si no forma grupo (N=10), será evaluado por el total de los participantes	Según indicaciones de cada subprograma en el Instructivo PEEC del año correspondiente.	2 (1 individual y 1 informe resumen o consolidado)

INFORMATIVO PEEC 2025

Área	Nombre Subprograma PEEC	Constituyentes evaluados	N° de Evaluaciones anuales	N° de muestras / casos por Evaluación	Tipo de Material	Volumen por muestra	Rango esperados de constituyentes evaluados	Tipo Análisis Estadístico	Descripción Análisis Estadístico	Criterios para evaluación de desempeño de los participantes	N° informes por evaluación
Química Clínica	Orina Cuantitativa	Calcio, Cloruro, Creatinina, Fosfato, Glucosa, Microalbúmina, Potasio, Proteínas totales, Sodio, Urea y Urato.	2	1	Orina líquida de origen humano, comercial o de preparación propia.	1 ml	Nivel 1 y/o 2 .	Cuantitativo	<p>Valor asignado (X_{pt}): Posterior a eliminación de valores atípicos extremos se usa el consenso de los participantes, mediante estadística robusta (Algoritmo A), para el cálculo del valor asignado (media robusta).</p> <p>Mínimo de datos para análisis estadístico, post eliminación valores atípicos extremos: 13.</p> <p>Desv. Estándar de Evaluación (σ_p): Por datos históricos (modelo regresión) o por criterio de expertos.</p> <p>Los CV% basados en datos históricos, incluyen todos los datos (por analito) de las últimas evaluaciones hasta el año 2023, por lo que pueden reflejar diferencias respecto a los CV% por grupo par informados hasta el año 2021 en el informe consolidado por analito.</p>	<p>Según indicaciones de cada subprograma en el Instructivo PEEC del año correspondiente.</p> <p>Se evaluará el desempeño mediante <u>Z-corregido</u> si la incertidumbre estándar del Valor asignado [$u(X_p)$] es $>0,3 \sigma_p$</p>	2 (1 individual y 1 informe resumen o consolidado)

INFORMATIVO PEEC 2025

Área	Nombre Subprograma PEEC	Constituyentes evaluados	N° de Evaluaciones anuales	N° de muestras / casos por Evaluación	Tipo de Material	Volumen por muestra	Rango esperados de constituyentes evaluados	Tipo Análisis Estadístico	Descripción Análisis Estadístico	Criterios para evaluación de desempeño de los participantes	N° informes por evaluación
Química Clínica	Hemoglobina Glicada	Hemoglobina glicada	2	1	Hemolizado de glóbulos rojos de origen humano liofilizado	0,5 ml	Nivel 1 y/o 2 .	Cuantitativo	<p>Valor asignado (X_{pt}): Posterior a eliminación de valores atípicos extremos se usa el consenso de los participantes, mediante estadística robusta (Algoritmo A), para el cálculo del valor asignado (media robusta).</p> <p>Mínimo de datos para análisis estadístico, post eliminación valores atípicos extremos: 13.</p> <p>Desv. Estándar de Evaluación (σ_p): Por datos históricos (modelo regresión) o por criterio de expertos.</p> <p>Los CV% basados en datos históricos, incluyen todos los datos (por analito) de las últimas evaluaciones hasta el año 2023, por lo que pueden reflejar diferencias respecto a los CV% por grupo par informados hasta el año 2021 en el informe consolidado por analito.</p>	<p>Según indicaciones de cada subprograma en el Instructivo PEEC del año correspondiente.</p> <p>Se evaluará el desempeño mediante <u>Z-corregido</u> si la incertidumbre estándar del Valor asignado [$u(X_p)$] es $>0,3 \sigma_p$</p>	2 (1 individual y 1 informe resumen o consolidado)
Química Clínica	Drogas de Abuso	Anfetaminas/Metanfetamina, MDMA, Barbitúricos, Benzodiazepinas, Canabinoides, Cocaína, Metadona, , Opiáceos y Fenciclidina.	2	2	Orina valorada de origen humano líquida	1 ml	<p>Nivel 1: Negativo y positivo (de acuerdo a niveles de corte preestablecidos)</p> <p>Nivel 2: Negativo y positivo (de acuerdo a niveles de corte preestablecidos)</p>	Cualitativo	Comparación con valor asignado por laboratorio de referencia	Según indicaciones de cada subprograma en el Instructivo PEEC del año correspondiente.	2 (1 individual y 1 informe resumen o consolidado)

INFORMATIVO PEEC 2025

Área	Nombre Subprograma PEEC	Constituyentes evaluados	N° de Evaluaciones anuales	N° de muestras / casos por Evaluación	Tipo de Material	Volumen por muestra	Rango esperados de constituyentes evaluados	Tipo Análisis Estadístico	Descripción Análisis Estadístico	Criterios para evaluación de desempeño de los participantes	N° informes por evaluación
Química Clínica	Hormonas	Hormona estimulante de la tiroides (TSH), Triyodotironina (T3), Tetrayodotironina o Tiroxina (T4), T4 libre, Hormona foliculo estimulante (FSH), Gonadotropina coriónica humana (hCG), Hormona luteinizante (LH), Cortisol, Estradiol, Ferritina, Insulina, Progesterona, Prolactina, Testosterona, Hormona del crecimiento (hGH), Parathormona (PTH), Vitamina D, Vitamina B12 y Folato.	2	1	Suero de origen humano liofilizado	5 ml	Nivel 1 y/o 2 o 3.	Cuantitativo	<p>Valor asignado (X_{pt}): Valor asignado (X_{pt}): Posterior a eliminación de valores atípicos extremos se usa el consenso de los participantes, mediante estadística robusta (Algoritmo A), para el cálculo del valor asignado (media robusta). En el caso de Vitamina-D el valor asignado también podría ser establecido por un método basado en el método de referencia.</p> <p>Mínimo de datos para análisis estadístico, post eliminación valores atípicos extremos: 13.</p> <p>Desv. Estándar de Evaluación (σ_p): Por datos históricos (modelo regresión) o por criterio de expertos. En el caso de determinar el Valor Asignado de Vitamina-D por método de referencia, se usará el criterio de expertos para establecer la desviación estándar de evaluación (σ_p).</p> <p>Los CV% basados en datos históricos, incluyen todos los datos (por analito) de las últimas evaluaciones hasta el año 2023, por lo que pueden reflejar diferencias respecto a los CV% por grupo par informados hasta el año 2021 en el informe consolidado por analito.</p>	Según indicaciones de cada subprograma en el Instructivo PEEC del año correspondiente. Se evaluará el desempeño mediante <u>Z_{corregido}</u> si la incertidumbre estándar del Valor asignado [u(X _p)] es >0,3 σ _p	2 (1 individual y 1 informe resumen o consolidado)

INFORMATIVO PEEC 2025

Área	Nombre Subprograma PEEC	Constituyentes evaluados	N° de Evaluaciones anuales	N° de muestras / casos por Evaluación	Tipo de Material	Volumen por muestra	Rango esperados de constituyentes evaluados	Tipo Análisis Estadístico	Descripción Análisis Estadístico	Criterios para evaluación de desempeño de los participantes	N° informes por evaluación
Química Clínica	Marcadores Tumorales (AFP, CEA, CA125, PSA libre, PSA total, CA15-3, CA19-9)	AFP, CEA, CA125, PSA libre, PSA total. CA 15-3, CA 19-9	2	1	Suero de origen humano liofilizado	1 a 3 ml	Nivel Normal y/o Patológico.	Cuantitativo	<p>Valor asignado (X_{pt}): Posterior a eliminación de valores atípicos extremos se usa el consenso de los participantes, mediante estadística robusta (Algoritmo A) , para el cálculo del valor asignado (media robusta).</p> <p>Mínimo de datos para análisis estadístico, post eliminación valores atípicos extremos: 13.</p> <p>Desv. Estándar de Evaluación (σ_p): Por datos históricos (modelo regresión) o por criterio de expertos.</p> <p>Los CV% basados en datos históricos, incluyen todos los datos (por analito) de las últimas evaluaciones hasta el año 2023, por lo que pueden reflejar diferencias respecto a los CV% por grupo par informados hasta el año 2021 en el informe consolidado por analito.</p>	Según indicaciones de cada subprograma en el Instructivo PEEC del año correspondiente. Se evaluará el desempeño mediante Z corregido si la incertidumbre estándar del Valor asignado [u(X _p)] es >0,3 σ	2 (1 individual y 1 informe resumen o consolidado)
Virología	Serología de VIH	Anticuerpos anti VIH-1	2	4 (Adscripción con una técnica , instrumental o visual) 6 (Adscripción con dos técnicas , Instrumental y visual)	Suero o plasma de donantes previamente caracterizados	0.7 ml	Serología positiva o negativa.	Cualitativo	Concordancia con el laboratorio de Referencia	Según indicaciones de cada subprograma en el Instructivo PEEC del año correspondiente.	2 (1 individual y 1 informe resumen o consolidado)
Virología	Serología de Hepatitis B	HBsAg	2	4	Suero o plasma de donantes previamente caracterizados	1 ml	Serología positiva o negativa.	Cualitativo	Concordancia con el laboratorio de Referencia	Según indicaciones de cada subprograma en el Instructivo PEEC del año correspondiente.	2 (1 individual y 1 informe resumen o consolidado)

INFORMATIVO PEEC 2025

Área	Nombre Subprograma PEEC	Constituyentes evaluados	N° de Evaluaciones anuales	N° de muestras / casos por Evaluación	Tipo de Material	Volumen por muestra	Rango esperados de constituyentes evaluados	Tipo Análisis Estadístico	Descripción Análisis Estadístico	Criterios para evaluación de desempeño de los participantes	N° informes por evaluación
Virología	Serología de Hepatitis C	Ac-VHC	2	4	Suero o plasma de donantes previamente caracterizados	1 ml	Serología positiva o negativa.	Cualitativo	Concordancia con el laboratorio de Referencia	Según indicaciones de cada subprograma en el Instructivo PEEC del año correspondiente.	2 (1 individual y 1 informe resumen o consolidado)
Virología	Virus HTLV I y II	Anticuerpos Anti HTLV-I/II	2	4	Suero o plasma de donantes previamente caracterizados	0,9 ml	Serología positiva o negativa.	Cualitativo	Concordancia con el laboratorio de Referencia	Según indicaciones de cada subprograma en el Instructivo PEEC del año correspondiente.	2 (1 individual y 1 informe resumen o consolidado)
Virología	Inmunofluorescencia Virus Respiratorios	Virus respiratorio sincicial, Adenovirus, Virus influenza, Virus parainfluenza y Metapneumovirus.	1	10 casos de acuerdo a instructivo de trabajo	Láminas con Frotis fijado en acetona de muestras respiratorias	N/A	IFI virus respiratorios positivo o negativo.	Cualitativo	Concordancia con el laboratorio de Referencia	Según indicaciones de cada subprograma en el Instructivo PEEC del año correspondiente.	1 Individual
Virología	CARGA VIRAL VIH	RNA viral del VIH-1	2	6	Plasma de donantes caracterizados o plasma de donantes caracterizados con alícuotas de aislado viral VIH	2.6 ml	Resultado detectable o indetectable	Cualitativo	Concordancia con el laboratorio de Referencia	Según indicaciones de cada subprograma en el Instructivo PEEC del año correspondiente.	2 (1 individual y 1 informe resumen o consolidado)
Citodiagnóstico	Citodiagnóstico	Citología Cervical	1	10	Extendido cérvico vaginal fijado y montado en entellán (Pap)	N/A	Citologías ginecológicas positivas y negativas	Cualitativo	Concordancia con el laboratorio de Referencia	Según indicaciones de cada subprograma en el Instructivo PEEC del año correspondiente.	1 por profesional + 1 por laboratorio

9. Calendarios PEEC 2025

Los calendarios PEEC 2025 para los envíos de material control, plazos de respuestas y plazos de publicación de informes están disponibles en el enlace: <https://www.ispch.gob.cl/biomedico/coordinacion-de-laboratorios-externos/coordinacion-peec/orientacion-documentos-peec/>

Importante:

- ✓ **Diagnóstico de Micobacterias:** En el año 2023 se dio inicio al subprograma PEEC Diagnóstico Micobacterias (centro-periferia) debido a que el Programa de Control y Eliminación de la Tuberculosis ha dispuesto que el examen de inicio para el diagnóstico de tuberculosis sea una prueba molecular y que el cultivo y la baciloscopia sean utilizadas para el control del tratamiento de la tuberculosis. Este nuevo subprograma de “Diagnóstico Micobacterias”, tiene como objetivo controlar estas metodologías con las que se realizan diagnóstico de tuberculosis en la red de laboratorios públicos y privados de acuerdo a las últimas recomendaciones internacionales.
- ✓ **Inmunofluorescencia Virus Respiratorios:** El subprograma de Inmunofluorescencia Virus Respiratorios enviará a los laboratorios participantes el material correspondiente (cajas portaobjetos, sachet acolchado) para que estos puedan responder de manera oportuna. Los plazos de “informar resultados” serán comunicados a los laboratorios mediante carta.
- ✓ **Citodiagnóstico:** Las fechas indicadas en el calendario de envío corresponden a los tramos por grupo de laboratorios participantes. Se avisará mediante carta a cada laboratorio el tramo de participación que le corresponde.
- ✓ El Subprograma “**Evaluación de clasificación de Grupo Sanguínea ABO-RhD**” es requisito para la adscripción de los subprogramas: Pruebas Cruzadas y Detección e Identificación de Anticuerpos Irregulares.
- ✓ Los 5 subprogramas de Inmunohematología son: Clasificación ABO-RhD, Detección y/o Identificación Anticuerpos Irregulares, Pruebas Cruzadas, Antiglobulina directa y Fenotipificación antígenos eritrocitarios.
- ✓ Durante el año 2025 los subprogramas cuantitativos del programa de evaluación externo de la calidad serán evaluados de la siguiente manera:

INFORMATIVO PEEC 2025

- **Número de Datos para formar grupos:** El procesamiento y análisis de datos se llevará a cabo con un número mínimo de 13 participantes.
- **Valor Asignado (X_{pt}):** Se considerará como valor asignado la media robusta obtenida por el consenso de los participantes utilizando estadística robusta (Algoritmo A).
- **Desviación Estándar de Evaluación (σ_{pt}):** Este valor se puede obtener de: A) Datos Históricos del Programa de Evaluación Externa de la Calidad, o B) Criterio de Expertos que establecen un valor de dispersión que corresponda a un nivel de desempeño razonable para los laboratorios participantes.

En caso de que algunos analitos del material control correspondiente a los subprogramas de Química Sanguínea, Coagulación e Inmunoglobulinas y Complemento, no cumplan con las pruebas de Homogeneidad y/o Estabilidad, no se evaluará el desempeño de dichos analitos y el valor Z correspondiente se entregará solo como Valor Informativo. En estos casos, al ser de carácter informativo, el valor Z no es considerado en la evaluación de los datos históricos.

En el caso de los subprogramas de **Química Sanguínea, Coagulación e Inmunoglobulinas y Complemento**, se evaluará el desempeño mediante Z corregido si la incertidumbre estándar del Valor asignado [$u(X_{pt})$] está en el rango $>0,3\sigma_{pt}$ y $<0,7\sigma_{pt}$.

Cuando la [$u(X_{pt})$] sea mayor o igual a $0,7\sigma_{pt}$ NO se evaluará el desempeño (según criterio IUPAC 2006).

Notas:

- ✓ Los calendarios de actividades 2025 (envío de material de control, plazo de respuesta y plazo de publicación de informes) podrían sufrir modificaciones según necesidades de planificación, lo cual se informará oportunamente en nuevas versiones del Calendario PEEC 2025 publicado en el enlace <https://www.ispch.gob.cl/biomedico/coordinacion-de-laboratorios-externos/coordinacion-peec/orientacion-documentos-peec/>
- ✓ Los calendarios PEEC (envíos de material control, plazos de respuesta y fechas de publicación de informes de evaluación de desempeño) se programan

INFORMATIVO PEEC 2025

basados en los feriados nacionales, excluyéndose los regionales, por lo que el laboratorio debe tomar las providencias del caso.

10. Valores PEEC 2025

Se adjunta tabla con los códigos y valores 2024 de los subprogramas. También podrá consultar los valores en la página web institucional (<https://www.ispch.cl/productos-y-servicios/prestaciones/>) mediante el uso del código de la prestación. Los valores 2024 están vigentes **hasta el 09 de enero de 2025**, después de esa fecha se reajustan de acuerdo al porcentaje de variación del IPC del año 2024.

CODIGO PRESTACION ISP	Descripción	**VALOR 2024 (\$)
2126009	PEEC de Bacteriología (Identificación Bacteriana y Susceptibilidad Antimicrobiana).	\$95.665 + IVA
2143030	PEEC Diagnóstico Micobacterias	\$113.334 + IVA
2130010	PEEC Serología de Sífilis	\$68.926 + IVA
2126014	PEEC PCR Bordetella	\$114.376 + IVA
2330010	PEEC Coproparasitología	\$34.465 + IVA
2330013	PEEC Serología de Enfermedad de Chagas tamizaje	\$34.465 + IVA
2330038	PEEC Serología de Enfermedad de Chagas confirmación	\$34.953 + IVA
2330016	PEEC Serología de Equinococosis Quística/Hidatidosis	\$40.996 + IVA
2330029	PEEC Serología de Toxoplasmosis	\$49.414 + IVA
2320038	PEEC Hemoglobinometría	\$68.933 + IVA
2320039	PEEC Coagulación	\$179.436 + IVA
2320047	PEEC Morfología Sanguínea	\$67.062 + IVA
2320053	PEEC Recuento de Reticulocitos	\$55.745 + IVA
2320070	PEEC Perfil hematológico	\$106.137 + IVA
2320080	PEEC Morfología hematológica digital	\$40.184 + IVA
2320054	PEEC Clasificación ABO-RhD	\$97.026 + IVA
2320055	PEEC Detección y/o Identificación Anticuerpos Irregulares	\$97.026 + IVA
2320058	PEEC Pruebas Cruzadas	\$97.026 + IVA
2320071	PEEC Antiglobulina directa	\$83.796 + IVA
2320072	PEEC Fenotipificación antígenos eritrocitarios	\$83.796 + IVA
2211005	PEEC Inmunología Básica (Factor Reumatoideo + Proteína C Reactiva)	\$54.964 + IVA
2211060	PEEC Inmunoglobulina y complemento	\$64.781 + IVA
2211007	PEEC Autoinmunidad (AAN y a-DNA)	\$54.964 + IVA
2211024	PEEC Inmunoglobulina E Total	\$38.280 + IVA
2211043	PEEC Inmunoglobulina E Específicas	\$40.651 + IVA
2211025	PEEC Sub-poblaciones de Linfocitos T	\$63.655 + IVA
2211026	PEEC Anticuerpos Anti-ENA	\$134.654 + IVA
2211056	PEEC Enfermedad Celíaca	\$63.655 + IVA
2340001	PEEC Química Sanguínea	\$148.547 + IVA
2340012	PEEC Química Orina cualitativa	\$80.824 + IVA
2340015	PEEC Orina Cuantitativa	\$104.016 + IVA
2340016	PEEC Hemoglobina Glicada	\$84.949 + IVA
2340009	PEEC Drogas de Abuso	\$74.568 + IVA
2340021	PEEC Hormonas	\$75.439 + IVA
2211013	PEEC Marcadores Tumorales (AFP, CEA, CA125, PSA libre, PSA total, CA15-3, CA19-9)	\$172.310 + IVA
2155023	PEEC Serología de VIH	\$74.736 + IVA
2155029	PEEC Serología de Hepatitis B	\$50.504 + IVA
2155030	PEEC Serología de Hepatitis C	\$92.094 + IVA
2155055	PEEC Virus HTLV I y II	\$50.504 + IVA
2155036	PEEC Inmunofluorescencia Virus Respiratorios	\$64.078 + IVA
2155049	PEEC CARGA VIRAL VIH	\$675.643 + IVA
2211058	PEEC Citodiagnóstico (*)	\$353.807 + IVA

INFORMATIVO PEEC 2025

(*) Los laboratorios públicos que formen parte de la red de diagnóstico o pesquisa en Citodiagnóstico tendrán gratuidad en dicho subprograma.

(**) Es importante destacar que a contar del 1° de enero del año 2023, los valores de los subprogramas PEEC se encuentran afectos al IVA (Ley 21.420).

11. Certificado de participación anual

El Departamento Laboratorio Biomédico Nacional y de Referencia del Instituto de Salud Pública de Chile, a través de la Sección Coordinación PEEC, entregará durante el mes de marzo de 2026 un Certificado de Participación 2025, a cada participante que cumpla con los siguientes requisitos:

- a) Completar el proceso de adscripción al PEEC de acuerdo a lo señalado en este documento.
- b) Responder todas las evaluaciones, en cada uno de los subprogramas adscritos, dentro de los plazos definidos.

El certificado contendrá las estampillas correspondientes a los subprogramas en los cuales el laboratorio participe en el proceso 2025 completo. Los laboratorios que no cumplan con estos requisitos no recibirán Certificado de Participación.

Los laboratorios adscritos pueden acreditar su participación y desempeño con los informes emitidos por cada evaluación en los distintos subprogramas.

12. Consultas y reclamos PEEC

Toda información y requerimiento efectuado por clientes externos es centralizada y administrada por la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (O.I.R.S.), cuya misión es facilitar la atención de toda persona que realice gestiones en el ISP, ya sea en el ejercicio de sus derechos o en el cumplimiento de sus deberes, garantizando la oportunidad de acceso y sin discriminación.

Es necesario, tanto para nuestros clientes o usuarios, como para la institución dejar trazabilidad de la atención e información entregada a las personas y velar por el cumplimiento de los tiempos de respuesta a sus consultas, para ello el Instituto de Salud Pública de Chile (ISP) ha dispuesto un Sistema de Informaciones, al cual se accede a través de la página web por el siguiente enlace: (<https://www.ispch.cl/oficina-de-informaciones-reclamos-y-sugerencias-siac-oirs/>)

INFORMATIVO PEEC 2025

El usuario debe registrarse completando un formulario, posterior a ello la persona queda habilitada para ingresar al Sistema de Informaciones del ISP, con su nombre y clave de acceso.

Las consultas enviadas deben venir claramente identificadas con el nombre y código PEEC del laboratorio, identificando además el nombre del subprograma y N° de envío que desea consultar.

Para más información ingresar a la página web de la Institución.

13. Fechas de envíos PEEC 2025 y casos especiales de rechazo de encomienda

Es necesario que los laboratorios participantes conozcan y consulten periódicamente el calendario de despachos PEEC 2025, incluido en el enlace: <https://www.ispch.gob.cl/biomedico/coordinacion-de-laboratorios-externos/coordinacion-peec/orientacion-documentos-peec/>

El laboratorio debe realizar el seguimiento de su encomienda a través del “MODULO DE ENCOMIENDA” disponible en Portal PEEC. Como plazo máximo, los laboratorios participantes recibirán el material control entre tres a cinco días, siguientes a la fecha indicada en el calendario de envío. Si esto no ocurre, la encomienda puede ser RECHAZADA por el laboratorio participante a través del sistema informático portal PEEC, indicando que esta no ha sido recibida en los plazos establecidos. La Sección Coordinación PEEC del Departamento Biomédico, revisará los antecedentes para aclarar el estado del envío y evaluar si procede la reposición de material, la cual está supeditada a la existencia de stock.

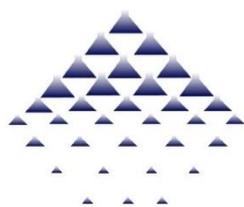
En el caso de recibir un embalaje deteriorado, que no permita realizar el análisis del material de control, se solicita realizar el rechazo a través del “MODULO DE ENCOMIENDA” disponible en el sistema informático portal PEEC.

La empresa de transporte cumple con entregar las encomiendas en la dirección declarada por el laboratorio en la sección “Mis antecedentes” del Portal PEEC, habitualmente en la Oficina de Partes del establecimiento. No le corresponde ingresar hasta los laboratorios para hacer entrega de los envíos PEEC. Es responsabilidad del laboratorio instruir al personal del establecimiento (Oficina de Partes u otro) en la recepción y entrega del material de control del PEEC.

14. Confidencialidad

El Programa de Evaluación Externa de la Calidad declara:

1. Que la información obtenida de los laboratorios participantes es confidencial y sólo se entregará a la Autoridad Sanitaria o Judicial en casos explícitamente requeridos.
2. La identidad de los participantes PEEC es confidencial y conocida solo por las personas involucradas en la operación del programa, a menos que el participante o el cliente renuncie a la confidencialidad.



P E E C
PROGRAMA DE EVALUACIÓN EXTERNA DE CALIDAD

seccionpeec@ispch.cl

